

**PULSOPOLÍTICO**



**FUE "AUTONOMÍA",  
AGREGAR TRANSITORIO**

**POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

**D**espués de haber rechazado el agregado a última hora de un artículo transitorio a su iniciativa de reforma a la Ley de Amparo que la hacía retroactiva, y que pidió que fuera eliminado, la Presidenta Claudia Sheinbaum declaró que "ese hecho demuestra la autonomía del Poder Legislativo y no una confrontación con el Ejecutivo", por ser decisiones de los senadores para proponer, fortalecer o no, una ley, o a veces están totalmente de acuerdo, y se declaró muy respetuosa del Congreso.

Sostuvo que la nueva redacción de ese transitorio, "que los senadores consideraron que era muy relevante", deberá revisarse para evitar interpretaciones ambiguas y garantizar que no haya retroactividad ahí donde no puede haber retroactividad, y que la ley no pueda tener problemas a la hora de aplicarse y "que no sea sujeta a subjetividades de los jueces, ya que, de acuerdo con decisiones que ha tomado la Corte, hay partes de la ley que siguen los nuevos procedimientos y otras que deben quedarse con los anteriores, y eso debe quedar claro en la ley".

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**La iniciativa de Ley General de Aguas**, que reforma la de Aguas Nacionales, con la que se impondrán candados a las concesiones para su aprovechamiento y evitar más transmisiones de títulos a particulares, llegó ayer a la Cámara de Diputados con el comentario de la Presidenta Sheinbaum de que "es una buena forma de celebrar el primer año de gobierno".

**Por estar demostrado** que las bebidas azucaradas provocan daños a la salud, la Presidenta rechazó la petición del sector empresarial de cancelar el impuesto que se aplicará a los refrescos, a pesar de reclamos de Vicente Gutiérrez Camposeco, de la Canaco capitalina y de Andrés Massieu, de la Asociación Mexicana de Bebidas, que advirtieron su repercusión en la industria y a consumidores.

**Esperado**, el rechazo de Citi Internacional a la oferta del Grupo México, de Germán Larrea, para la compra del 100 por ciento de acciones de Banamex "por ser poco atractiva", después de que el empresario Fernando Chico Pardo adquiriera el 25 por ciento de ellas y será accionista mayoritario.

**Como lo anticipamos**, la dirección general de Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros acordaron un incremento salarial del 4.5 por ciento, mejoras laborales y prestaciones económicas, que fue aprobado con 86 por ciento del personal sindicalizado, que refleja respaldo y confianza de las bases en su dirigente, Ricardo Aldana Prieto.

**Con la impunidad que tienen**, después de destrozos y agresiones a policías capitalinos en la marcha del jueves 2, encapuchados del llamado Grupo Negro intentaron ayer tomar instalaciones de la UNAM, camino a crear conflictos mayores.

[@MXPulsoPolitico](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)

